E para los dichos señores [illegible] la [illegible] de ellos
[illegible] Para el dicho martin de molina. y cumpliendo
la dicha Real provision dixeron que le recevian y recibieron
por regidor desta ciudad en lugar del dicho diego de [illegible]
y que como tal goze de las preeminencias franquezas esenciones
y libertades que como tal regidor deve gozar. y gozan los demas
regidores desta ciudad. y segun se hizo con el dicho diego de [illegible] y que como tal
se le acudan con los dichos salarios al dicho oficio anexos y pertenecientes
conforme se acudio al dicho diego de [illegible] y se acude a los demas regidores
desta ciudad. y en señal de posesion y ser admitido al dicho oficio [illegible]
[illegible] del [illegible] en el escaño de la mano [illegible] de la
justicia a teniente del señor alonso ponce de leon regidor de
que se tubo por contento [illegible] los dichos / bautista de yzquierdo no [illegible]

El [illegible] martin de molina pidio [illegible]
[illegible] mandaron dar
[illegible]

[illegible] se le lean las constituciones del [illegible]

El señor fernando [illegible] de molina [illegible]
mandaron se le lean a el señor martin de molina [illegible]
del [illegible] como [illegible] se [illegible] manda y lo pidio
[illegible] de molina [illegible]

[illegible] de [illegible] de cordova

[illegible] mandaron [illegible] contra [illegible]
[illegible] la cohança de los nobenta [illegible] mill [illegible]
[illegible] de cordova [illegible]
[illegible] de [illegible] ganado [illegible]
[illegible] de [illegible] francisco [illegible]
cohança [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] contra

[illegible] los rios

[illegible] mandaron [illegible] al ponce de leon [illegible]
[illegible] visite los rios [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]